Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

Comprensión y Expresión Oral y Escrita

GRADO EN HISTORIA DEL ARTE Y PATRIMONIO CULTURAL

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 01:06 | Hash: 9542e93b5e46d07f16d305a8bcbf659b.

Fecha de publicación: 24-06-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 01:06 | Hash: 9542e93b5e46d07f16d305a8bcbf659b.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El objetivo de esta asignatura es reforzar los conocimientos sobre la lengua española y asentar las bases para poder elaborar textos orales y escritos de acuerdo con la norma culta del español. A lo largo del curso, se identificarán los principales problemas normativos de la lengua española asociados a los diferentes niveles de análisis lingüístico; asimismo, se proporcionarán las claves para la correcta producción de textos formales y académicos. Se pretende contribuir, de esta forma, a la corrección en la expresión escrita y al aumento de la eficacia comunicativa de acuerdo con la norma lingüística de la lengua española. El carácter de la asignatura es teórico y práctico.

III.-Resultados de Aprendizaje

COM2. Capacidad para valorar críticamente la corrección lingüística de textos orales y escritos relacionados con la Historia del Arte y el Patrimonio Cultural, adaptando el registro al soporte y público objetivo.
CON16. Conocer el vocabulario, códigos y conceptos propios del ámbito artístico y cultural.
CON18. Comprender los niveles de análisis y las metodologías específicas para interpretar y describir las manifestaciones artísticas y los procesos culturales.
CON20. Entender y utilizar vocabulario, estructuras sintácticas y funciones comunicativas del idioma correspondiente (inglés, francés, italiano o alemán), a elección del estudiante.
HAB12. Demostrar un dominio instrumental avanzado de la lengua española en su dimensión oral y escrita aplicándolo al análisis, interpretación y comunicación de contenidos académicos, artísticos y culturales.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 01:06 | Hash: 9542e93b5e46d07f16d305a8bcbf659b.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

BLOQUE I. FUNDAMENTOS DEL ESPAÑOL NORMATIVO Y DEL ANÁLISIS LINGÜÍSTICO

- El español normativo: el buen uso de la lengua hablada y escrita
- Tipos de variación lingüística - Los diferentes registros lingüísticos
- Tipología de textos orales y escritos

BLOQUE II. NORMA LINGÜÍSTICA Y ANÁLISIS TEXTUAL DESDE LOS DIFERENTES NIVELES LINGÜÍSTICOS

- Producción, comprensión y análisis de textos escritos adecuados al registro formal
 - Nivel ortográfico: corrección ortográfica
 - Nivel gramatical: corrección gramatical
 - Nivel léxico-semántico: corrección léxica
 - Presentaciones escritas propias del ámbito académico (pautas para la producción de textos escritos)
- Producción, comprensión y análisis de textos orales adecuados al registro formal
 - Nivel fonético: corrección ortológica
 - Las presentaciones orales propias del ámbito académico (pautas para la producción de textos orales)

BLOQUE III. PRAGMÁTICA Y DIMENSIÓN SOCIAL DE LA COMUNICACIÓN

- Introducción a la pragmática. La pragmática en el ámbito de la comunicación lingüística. Comunicación implícita y comunicación explícita. La cortesía comunicativa. La dimensión social de la comunicación

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Clases magistrales
Prácticas	Actividades prácticas encaminadas a la adquisición de contenidos, habilidades y competencias.
Tutorías académicas	Tutorías académicas.
Otras actividades	Seminarios-talleres.
Otras actividades	Trabajo autónomo del estudiante.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 01:06 | Hash: 9542e93b5e46d07f16d305a8bcbf659b.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	20
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	40
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	0
Tutorías académicas	9
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	39
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	40
Preparación de pruebas	12
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	**Periodo**	**Contenido**
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Metodología expositiva: clases magistrales, seminarios o ponencias de expertos, etc.
Prácticas	Semana 1 a Semana 14	Metodología práctica: resolución de casos, lectura analítica de fuentes, comentario de obras, ejercicios.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 01:06 | Hash: 9542e93b5e46d07f16d305a8bcbf659b.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 01:06 | Hash: 9542e93b5e46d07f16d305a8bcbf659b.

CONVOCATORIA ORDINARIA

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN							
	Actividad	**Carácter**	**Modalidad** (presencial/online)	**Tipo**	**Nota mínima**	**Ponderación**	**Periodo**	**Contenido**
SE 1	Prueba escrita u oral presencial para evaluar los conocimientos teóricos y/o aplicados	Individual	Presencial	Revaluable	5/10	40%	Convocatoria oficial ordinaria	Prueba escrita relacionada con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura
SE 2	Realización de manera individual o colectiva de trabajos o proyectos	Individual o colectiva	Presencial y online	Revaluable	5/10	30%	A lo largo del curso	Producción y análisis de textos escritos relacionados con la asignatura (registro formal y ámbito académico)
SE 3	Presentación oral individual o colectiva de trabajos o proyectos	Individual o colectiva	Presencial	No revaluable	NO	30%	A lo largo del curso	Producción y análisis de textos orales relacionados con la asignatura (registro formal y ámbito académico)

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria deberán repetir solo aquellas pruebas de evaluación revaluables que tuvieran suspensas.
CONVOCATORIA ADELANTADA: Se estructurarán los sistemas de evaluación del mismo modo que en la convocatoria ordinaria, aunque alguno se puede modificar ligeramente para adecuarse al contexto de esta convocatoria.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 01:06 | Hash: 9542e93b5e46d07f16d305a8bcbf659b.

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 01:06 | Hash: 9542e93b5e46d07f16d305a8bcbf659b.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Alcaraz Varó, E.; Mateo Martínez, J., y Yus Ramos, F. (eds.). 2007. *Las lenguas profesionales y académicas*. Barcelona: Ariel.
Aleza Izquierdo, M. (2012). *Signos ortográficos, ortotipografía y normas actuales*. Anejo n.º 1 de Normas. Revista de Estudios Lingüísticos Hispánicos.
Aleza Izquierdo, M. 2013. *Normas y usos correctos en el español actual*. Tirant Humanidades.
Álvarez, M. 1996. *Tipos de escrito I: Narración y descripción*. Arco/Libros.
Álvarez, M.1997. *Tipos de escrito II: Exposición y argumentación*. Arco/Libros.
Areses Martínez, I.; Marín Benedicto, A. L., y Pérez Jiménez, M. I. 2024. «El español normativo y su difusión». En B. Marqueta Gracia y F. López García (coord.), *La divulgación linguüística: formación, información y desinformación* (141-162), Prensas de la Universidad de Zaragoza.
Bosque, I. (2004). *Diccionario Redes: diccionario combinatorio del español contemporáneo*. SM.
Briz, A (coord.). 2008. *Saber hablar*. Aguilar
Calsamiglia, H., y tusón, A. 2004. *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Ariel
Casado Velarde, M. 2012. *El castellano actual: usos y normas*. Eunsa.
Cassany, D. 1995. *La cocina de la escritura*. Anagrama.
Cassany, D. 2019. *Laboratorio lector. Para entender la lectura*. Anagrama.
Escandell Vidal, M. V.; Amenós Pons, J., y Kathleen Ahern, A. 2020. *Pragmática*. Akal.
Escandell, M. V. 2013. *Introducción a la pragmática*. Ariel.

Fundación del español urgente (Fundéu) http://www.fundeu.es/
Gutiérrez Ordóñez, S 2006. «Ejercitarás la competencia pragmática». En C.de la Hoz Fernández (ed.), *La competencia pragmática y la enseñanza del español como lengua extranjera* (pp. 25-44). Servicio de Publicaciones Universidad de Oviedo.
Instituto Cervantes. 2011. *Guía práctica de escritura y redacción*. Espasa.
Instituto Cervantes. 2016. *Cocodrilos en el diccionario. Hacia dónde camina el español.* Espasa.
Instituto Cervantes. 2019. *Las 100 dudas más frecuentes del español*. Espasa.
Martínez de Sousa, J. 2014. *Ortografía y ortotipografía del español actual* (OOTEA 3) (3ª ed.). Trea
Martínez de Sousa, J. 2015. *Manual de estilo de la lengua española* (MELE 5) (5ª ed.). Trea.
Millán, J. A. 2005. *Perdón imposible. Guía para una puntuación más rica y consciente*. Círculo de Lectores. [en línea]. http://jamillan.com/perdonimposible/indipro.htm [Consulta: 13/06/2026].
Montolío Durán, E. (dir.). 2018. *Manual de escritura académica y profesional. Estrategias gramaticales y discursivas* (vols. I y II). Ariel.
Muñoz-Basols, J., Moreno, N., Taboada, I., & Lacorte, M. 2017. *Introducción a la lingüística hispánica actual: Teoría y práctica*. Routledge
Pascual, E. y Etxabe Díaz, R. (eds.). 1999. *Expresión oral: Manual práctico.* Larousse.
Payrató, L. 2018. *Introducción a la pragmática. Una perspectiva sobre el lenguaje en acción*. Síntesis.
Portolés, J. 2004. *Pragmática para hispanistas*. Síntesis.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española: *Diccionario panhispánico de dudas (DPD)* [en línea], https://www.rae.es/dpd/, 2.ª edición. [Consulta: 13/06/2026].
Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. *Ortografía de la lengua española*. [en línea]. https://www.rae.es/ortograf%C3%ADa/ [Consulta: 13/06/2026].
Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. *Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica*. [en línea]. https://www.rae.es/libro-estilo-lengua-espa%C3%B1ola/ [Consulta: 13/06/2026].
Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. *Nueva gramática de la lengua española* [en línea], https://www.rae.es/gramática/. [Consulta: 17/06/2026].
Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. 2024. *Nueva gramática de la lengua española. Edición revisada y ampliada.* Espasa
Real Academia Española. Banco de datos (CORPES XXI) [en línea]. *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES).* [Consulta: 13/06/2026].
Real Academia Española. Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual.* [Consulta: 13/06/2026].
Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.8.1 en línea]. https://dle.rae.es [Consulta: 13/06/2026].

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 01:06 | Hash: 9542e93b5e46d07f16d305a8bcbf659b.

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	JOSÉ RAMÓN CRUZ ESCUDERO
Correo electrónico	joseramon.cruz@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Aranjuez
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 01:06 | Hash: 9542e93b5e46d07f16d305a8bcbf659b.